

PREVISIONES Y APORTACIONES PARA LOS SISTEMAS DE EDUCACIÓN BÁSICA, NORMAL, TECNOLÓGICA Y DE ADULTOS

Contenido	Página
INFORMACIÓN PRESUPUESTARIA	
Resumen de Egresos por Capítulo y Concepto	
Estado Analítico del Capítulo 8000.- Participaciones de Ingresos, Aportaciones Federales y Gasto Reasignado	
PRESUPUESTO PROGRAMÁTICO	
Ejercicio Programático Económico del Gasto Devengado del Gobierno Federal	
Ejercicio Programático del Gasto Devengado del Gobierno Federal	
ANÁLISIS DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO PROGRAMÁTICO	
I. ESTRATEGIA PROGRAMÁTICA SECTORIAL	1
II. PRINCIPALES RESULTADOS	2
III. ANÁLISIS DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO PROGRAMÁTICO	3
III.1 ANÁLISIS GENERAL DE LAS VARIACIONES PRESUPUESTARIAS	3
GASTO POR ORIGEN DE LOS RECURSOS	3
GASTO POR CLASIFICACIÓN ECONÓMICA	3
ESTRUCTURA DEL GASTO POR CLASIFICACIÓN FUNCIONAL Y POR PROGRAMA ESPECIAL	5

Contenido	Página
III.2 ANÁLISIS ESPECÍFICO DE LAS VARIACIONES PROGRAMÁTICAS	5
FUNCIÓN: 07 Educación	5
SUBFUNCIÓN 01 Educación Básica	6
PROGRAMA ESPECIAL: 000 Programa Normal de Operación	6
ACTIVIDAD INSTITUCIONAL: 417 Proporcionar servicios de educación	6
PROYECTO: N000 Actividad institucional no asociada a proyectos	8
INDICADOR: Alumno atendido en educación preescolar	8
INDICADOR: Alumno atendido en educación primaria	9
INDICADOR: Alumno atendido en educación secundaria	9
INDICADOR: Servicio proporcionado en educación inicial, especial, física y de adultos	10
INDICADOR: Administración de los servicios educativos	10
INDICADOR: Cumplimiento de la Política Salarial	10

ANÁLISIS DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO PROGRAMÁTICO DEL RAMO 25 PREVISIONES Y APORTACIONES PARA LOS SISTEMAS DE EDUCACIÓN BÁSICA, NORMAL, TECNOLÓGICA Y DE ADULTOS

I. ESTRATEGIA PROGRAMÁTICA SECTORIAL

Para el despacho de asuntos educativos del Ejecutivo Federal, la Secretaría de Educación Pública (SEP) tiene como misión impartir y regular la educación básica y normal; en este marco se otorgan los servicios de educación inicial, básica, especial y lo destinado a los indígenas en el Distrito Federal (D. F.), de acuerdo con el contenido del Artículo 3o. Institucional y la Ley General de Educación.

Para dar cumplimiento a esta misión, durante el año 2001, se coordinaron las actividades a través del Programa Especial: Normal de Operación, en donde se establecieron los siguientes objetivos:

Programa Normal de Operación

- Mejorar la calidad de los servicios educativos
- Ampliar la cobertura de los servicios educativos de acuerdo con la demanda
- Atender con prioridad las necesidades educativas de los grupos sociales con mayores necesidades educativas
- Promover una mayor correspondencia de los resultados del quehacer educativo con las necesidades y expectativas de la población del Distrito Federal.

Las líneas de acción comprometidas para 2001 se señalan a continuación:

Cobertura

- Brindar la educación a todos los que la requieran, y continuar ampliando la cobertura, dando prioridad a las necesidades educativas de los grupos sociales con mayor atraso en educación.

Equidad

- Disminuir las condiciones de desventaja que padecen niños y jóvenes de los grupos de alta marginación en la ciudad.

- Proponer la educación básica obligatoria.

Calidad

- Elevar el nivel cualitativo de la educación, todo en el marco del proceso permanente y sistemático de análisis y renovación de los planes y programas de estudio.
- Distribuir libros de texto gratuitos para la educación básica en el Distrito Federal.

II. PRINCIPALES RESULTADOS

- La cobertura de los servicios educativos en el ciclo escolar 2000-2001, en el D. F. ascendió a casi 1.8 millones de estudiantes, con relación al ciclo escolar inmediato anterior, representa una disminución de 34 385 alumnos, es decir el 1.9 por ciento menos; esta baja se explica por el comportamiento dinámico de la población que en los últimos años tiende a reducirse, según cifras del Consejo Nacional de Población (CONAPO). Es conveniente señalar que las cifras presentadas en este apartado no necesariamente coinciden con los datos del cuadro de indicadores, debido a que en este último se refiere al universo de cobertura del ciclo fiscal 2001 solamente; mientras que en el apartado de principales resultados, la cobertura hace hincapié al ciclo escolar 2000-2001.
- Con el objetivo de elevar la calidad de la educación en el D. F., la Secretaría de Educación Pública siguió entregando equipo y acervos bibliográficos para garantizar las condiciones fundamentales que requieren el trabajo académico de las docentes. Se ha mantenido también la convocatoria a los maestros a participar en los cursos de actualización que combinan aspectos teóricos y prácticos relativos a la forma de impartir las asignaturas a lo largo de un ciclo educativo. Además, se puso en marcha el Programa Escuelas de Calidad, al que se inscribieron aproximadamente 400 escuelas públicas de educación primaria, de las cuales 143 se incorporarán al programa por presentar un mejor proyecto.
- En educación preescolar, se atendió en el ciclo escolar 2000-2001 a un total de 286 484 alumnos, de ellos 241 043 fueron de cuatro y cinco años de edad, lo que representó el 78.9 por ciento de la población nacional en ese rango de edad.
- Con educación primaria, se atendió en el D. F. a un total de 1 019 873 alumnos durante el ciclo escolar 2000-2001, respecto del ciclo educativo anterior, disminuyó en 11 238 el número de alumnos; no obstante el porcentaje de deserción pasó de 1.6 por ciento a 1.4 por ciento, reafirmando que el fenómeno poblacional es lo que justifica la disminución de la demanda del servicio en el D. F.
- En la educación secundaria que se imparte en el D. F. la matrícula atendida en el ciclo escolar 2000-2001, fue de un total de 484 724 alumnos, esto representa 4 870 alumnos menos que el ciclo anterior, no obstante destaca el porcentaje de absorción de los alumnos egresados de educación primaria, el porcentaje de deserción que pasó de 7.2 por ciento a 6.6 por ciento respecto al ciclo anterior y la eficiencia terminal que llegó a un 80.8 por ciento.

III. ANÁLISIS DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO PROGRAMÁTICO

III.1 ANÁLISIS GENERAL DE LAS VARIACIONES PRESUPUESTARIAS

Para el año fiscal 2001, los **recursos autorizados** por la Honorable Cámara de Diputados a este ramo administrativo, ascendió a 24 943 003.3 miles de pesos, al cierre del año el **presupuesto ejercido** fue de 14 799 340.1 miles de pesos, monto inferior en 10 143 663.2 miles de pesos, equivalentes a un decremento de 40.7 por ciento. Dichos recursos se orientaron a proporcionar la atención de la educación básica y normal en el Distrito Federal.

Gasto Programable Devengado del Ramo 25 Previsiones y Aportaciones para los Sistemas de Educación Básica, Normal, Tecnológica y de Adultos, 2001
(Miles de pesos con un decimal)

Descripción	Presupuesto						Variación Absoluta (Ejercido/Original)			Variación Porcentual (Ejercido/Original)			Estructura Porcentual	
	Total		Corriente		Capital		Total	Corriente	Capital	Total	Corriente	Capital	Original	Ejercido
	Original	Ejercido	Original	Ejercido	Original	Ejercido								
TOTAL	24 943 003.3	14 799 340.1	24 833 003.3	14 562 713.6	110 000.0	236 626.5	-10 143 663.2	-10 270 289.7	126 626.5	-40.7	-41.4	115.1	100.0	100.0
Gasto directo	24 943 003.3	14 799 340.1	24 833 003.3	14 562 713.6	110 000.0	236 626.5	-10 143 663.2	-10 270 289.7	126 626.5	-40.7	-41.4	115.1	100.0	100.0
Subsidios y transferencias														

Fuente: Secretaría de Educación Pública.

GASTO POR ORIGEN DE LOS RECURSOS

Los recursos se asignaron a través de **gasto directo**, que presentó un presupuesto ejercido inferior del orden de 10 143 663.2 miles de pesos, equivalentes a un decremento del 40.7 por ciento respecto al original, al pasar de 24 943 003.3 miles de pesos a 14 799 340.1 miles de pesos, esto se explica por lo siguiente:

- En este ramo general, se incluye la previsión salarial para los fondos de educación incluidos en el ramo 33 “Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios”, mismos que se transfirieron durante el ejercicio fiscal.

GASTO POR CLASIFICACIÓN ECONÓMICA

De acuerdo con la naturaleza económica del gasto, del presupuesto total erogado en el Ramo 25 Previsiones y Aportaciones para los Sistemas de Educación Básica, Normal, Tecnológica y de Adultos, el 98.4 por ciento correspondió a gasto corriente y el 1.6 por ciento restante a gasto de capital; en el presupuesto original se presentó una participación del 99.6 y 0.4 por ciento, respectivamente.

**Gasto Programable Devengado por Clasificación Económica del Ramo 25 Previsiones y Aportaciones
para los Sistemas de Educación Básica, Normal, Tecnológica y de Adultos, 2001**

Descripción	Gasto Corriente						Gasto de Capital					Total
	Servicios Personales	Materiales y Suministros	Servicios Generales	Subsidios y Transferencias	Otras Erogaciones	Suma	Subsidios y Transferencias	Bienes Muebles e Inmuebles	Obra Pública	Otros Gastos de Capital	Suma	
Miles de pesos con un decimal												
Total original	24 202 160.2				630 843.1	24 833 003.3				110 000.0	110 000.0	24 943 003.3
Total ejercido	14 005 786.3				556 927.3	14 562 713.6				236 626.5	236 626.5	14 799 340.1
Variación absoluta	-10 196 373.9				-73 915.8	-10 270 289.7				126 626.5	126 626.5	-10 143 663.2
Variación porcentual	-42.1				-11.7	-41.4				115.1	115.1	-40.7
Estructura porcentual												
Original	97.0				2.5	99.6				0.4	0.4	100.0
Ejercido	94.7				3.8	98.4				1.6	1.6	100.0

Fuente: Secretaría de Educación Pública.

Del presupuesto total ejercido, 14 562 713.6 miles de pesos correspondieron a **gasto corriente**, monto inferior en 10 270 289.7 miles de pesos, lo que representa un 41.4 por ciento menos del presupuesto autorizado por 24 833 003.3 miles de pesos. Es importante reiterar que todos los recursos son de gasto directo. Por capítulo de gasto se obtuvo el siguiente comportamiento:

- Las erogaciones en Servicios Personales ascendieron a 14 005 786.3 miles de pesos, monto inferior en 10 196 373.9 miles de pesos y 42.1 por ciento con relación al presupuesto original de 24 202 160.2 miles de pesos, esta situación se explica por:
 - Los recursos que se transfieren al Fondo de Aportaciones para la Educación Básica y Normal y al Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica, ambos del Ramo 33: Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios. Dichas transferencias cubren los incrementos salariales del personal docente transferido a las entidades federativas.
- En el rubro de *Otras Erogaciones*, se ejercieron 556 927.3 miles de pesos, observándose un menor ejercicio presupuestario de 73 915.8 miles de pesos y 11.7 por ciento respecto a lo programado de 630 843.1 miles de pesos, esta situación se explica por:
 - Las medidas del programa de austeridad y disciplina presupuestaria.

Respecto al **gasto de capital**, se observó un mayor ejercicio presupuestario por 126 626.5 miles de pesos lo que representó un 115.1 por ciento, al pasar de un presupuesto original de 110 000.0 miles de pesos a un presupuesto ejercido de 236 626.5 miles de pesos. Se resalta que el total de estos recursos corresponde a gasto directo.

- El incremento de recursos fue utilizado para la adquisición de mobiliario y equipo de oficinas y planteles, así como equipo informático.

ESTRUCTURA DEL GASTO POR CLASIFICACIÓN FUNCIONAL Y POR PROGRAMA ESPECIAL

Los recursos ejercidos en este ramo se erogaron a través de la Función 07 Educación, manteniendo el comportamiento presupuestal ya descrito previamente, este mismo comportamiento se aplica también para la única Subfunción 01 Educación Básica, y el único Programa Especial que tiene este Ramo, el 000 Programa Normal de Operación.

Gasto Programable Devengado por Función y Programa Especial del Ramo 25 Previsiones y Aportaciones para los Sistemas de Educación Básica, Normal, Tecnológica y de Adultos, 2001 (Miles de pesos con un decimal)

Categoría	Descripción	Presupuesto						Variación Absoluta (Ejercido / Original)			Variación Porcentual (Ejercido/Original)			Estructura Porcentual		
		Total		Corriente		Capital		Total	Corriente	Capital	Total	Corriente	Capital	Original	Ejercido	
		Original	Ejercido	Original	Ejercido	Original	Ejercido									
	TOTAL	24 943 003.3	14 799 340.1	24 833 003.3	14 562 713.6	110 000.0	236 626.5	-10 143 663.2	-10 270 289.7	26 626.5	-40.7	-41.4	115.1	100.0	100.0	
	Gasto directo	24 943 003.3	14 799 340.1	24 833 003.3	14 562 713.6	110 000.0	236 626.5	-10 143 663.2	-10 270 289.7	26 626.5	-40.7	-41.4	115.1	100.0	100.0	
	Subsidios y transferencias															
F	SF	Por función/subfunción														
07		Educación	24 943 003.3	14 799 340.1	24 833 003.3	14 562 713.6	110 000.0	236 626.5	-10 143 663.2	-10 270 289.7	26 626.5	-40.7	-41.4	115.1	100.0	100.0
		Gasto directo	24 943 003.3	14 799 340.1	24 833 003.3	14 562 713.6	110 000.0	236 626.5	-10 143 663.2	-10 270 289.7	26 626.5	-40.7	-41.4	115.1	100.0	100.0
		Subsidios y transferencias														
	01	Educación Básica	24 943 003.3	14 799 340.1	24 833 003.3	14 562 713.6	110 000.0	236 626.5	-10 143 663.2	-10 270 289.7	26 626.5	-40.7	-41.4	115.1	100.0	100.0
		Gasto directo	24 943 003.3	14 799 340.1	24 833 003.3	14 562 713.6	110 000.0	236 626.5	-10 143 663.2	-10 270 289.7	26 626.5	-40.7	-41.4	115.1	100.0	100.0
		Subsidios y transferencias														
PE		Por programas														
000		Programa Normal de Operación	24 943 003.3	14 799 340.1	24 833 003.3	14 562 713.6	110 000.0	236 626.5	-10 143 663.2	-10 270 289.7	26 626.5	-40.7	-41.4	115.1	100.0	100.0
		Gasto directo	24 943 003.3	14 799 340.1	24 833 003.3	14 562 713.6	110 000.0	236 626.5	-10 143 663.2	-10 270 289.7	26 626.5	-40.7	-41.4	115.1	100.0	100.0
		Subsidios y transferencias														

Fuente: Secretaría de Educación Pública.

III.2 ANÁLISIS ESPECÍFICO DE LAS VARIACIONES PROGRAMÁTICAS

FUNCIÓN: 07 Educación

En esta función se reportan las acciones de la Secretaría de Educación Pública y los ramos 33 "Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios" así como la de este ramo. Comprende la subfunción 01 (Educación Básica); y el Programa Normal de Operación.

El presupuesto ejercido en esta función fue de 14 799 340.1 miles de pesos, cifra inferior en 40.7 por ciento, es decir 10 143 663.2 miles de pesos menos de lo originalmente programado por 24 943 003.3 miles de pesos. Este recurso corresponde íntegramente a gasto directo; la razón que explica este comportamiento presupuestal es la siguiente:

- En este ramo general, se incluye la previsión salarial para los fondos de educación incluidos en el ramo 33 "Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios", mismos que se transfirieron durante el ejercicio fiscal, la misma situación se presenta en el gasto directo.

SUBFUNCIÓN 01 Educación Básica

A través de esta subfunción se fomenta, regulan y proporcionan los servicios de educación preescolar, primaria, secundaria, inicial y especial.

El presupuesto ejercido en esta subfunción fue de 14 799 340.1 miles de pesos, cifra inferior en 40.7 por ciento, es decir 10 143 663.2 miles de pesos de pesos menos de lo originalmente programado por 24 943 003.3 miles de pesos. Este recurso corresponde en 100.0 por ciento a gasto directo. Esta subfunción se integra únicamente por el Programa Especial 000 Programa Normal de Operación al cual se canalizaron la totalidad de los recursos.

Gasto Programable Devengado en la Subfunción 01 Educación Básica, 2001
(Miles de pesos con un decimal)

Categoría				Descripción	Presupuesto total		Variaciones		Estructura Porcentual	
SF	PE	AI	PY		Original	Ejercido	Absoluta	Porcentual	Original	Ejercido
01				Educación básica	24 943 003.3	14 799 340.1	-10 143 663.2	-40.7	100.0	100.0
				Gasto directo	24 943 003.3	14 799 340.1	-10 143 663.2	-40.7	100.0	100.0
	000			Subsidios y transferencias						
				Programa Normal de Operación	24 943 003.3	14 799 340.1	-10 143 663.2	-40.7	100.0	100.0
				Gasto directo	24 943 003.3	14 799 340.1	-10 143 663.2	-40.7	100.0	100.0
				Subsidios y transferencias						
		417		Proporcionar servicios de educación	24 943 003.3	14 799 340.1	-10 143 663.2	-40.7	100.0	100.0
			N000	Actividad institucional no asociada a proyectos	24 943 003.3	14 799 340.1	-10 143 663.2	-40.7	100.0	100.0

Fuente: Secretaría de Educación Pública.

PROGRAMA ESPECIAL: 000 Programa Normal de Operación

El programa tiene como propósito extender la cobertura de los servicios educativos, mejorar la calidad de la educación, atender con prioridad las necesidades educativas de los grupos sociales con mayores carencias y promover una mayor correspondencia de los resultados del quehacer educativo con las necesidades y expectativas de la sociedad.

El presupuesto asignado a esta categoría programática fue de 24 943 003.3 miles de pesos; de ellos al cierre del ejercicio fueron erogados 14 799 340.1 miles de pesos, cantidad menor en un 40.7 por ciento, lo que representa en valores absolutos 10 143 663.2 miles de pesos; estos recursos se ejercieron con gasto directo. Por otro lado, la reducción entre lo original y el ejercido se explica por:

- En este ramo general, se incluye la previsión salarial para los fondos de educación incluidos en el ramo 33 "Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios", mismos que se transfirieron durante el ejercicio fiscal, la misma situación se presenta en el gasto directo.

ACTIVIDAD INSTITUCIONAL: 417 Proporcionar servicios de educación

El objetivo de esta actividad, es garantizar que la atención a la demanda de los servicios educativos finales se brinde con acciones sustantivas que mejoren la calidad y su pertinencia.

El presupuesto original en esta actividad institucional fue de 24 943 003.3 miles de pesos, de ellos se ejercieron en gasto directo 14 799 340.1 miles de pesos, lo que representa un 40.7 por ciento menos, y en términos absolutos significa 10 143 663.2 miles de pesos. De los recursos ejercidos, el 98.4 por ciento correspondió a gasto corriente y el 1.6 por ciento a gasto de capital. Lo anterior se explica por lo siguiente:

- En este ramo general, se incluye la previsión salarial para los fondos de educación incluidos en el ramo 33 “Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios”, mismos que se transfirieron durante el ejercicio fiscal, la misma situación se presenta en el gasto directo.

Del presupuesto total ejercido, 14 562 713.6 miles de pesos correspondieron a **gasto corriente**, monto inferior en 10 270 289.7 miles de pesos respecto al presupuesto original de 24 833 003.3 miles de pesos. Del total del gasto corriente el 100.0 por ciento se identificó como gasto directo. Por capítulo de gasto, se observaron las siguientes variaciones:

- Las erogaciones en *Servicios Personales* ascendieron a 14 005 786.3 miles de pesos, monto inferior en 10 196 373.9 miles de pesos y 42.1 por ciento respecto al presupuesto original. Esta desviación presupuestaria se originó por:
 - Los recursos que se transfieren al Fondo de Aportaciones para la Educación Básica y Normal y al Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica, ambos del Ramo 33: Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios. Dichas transferencias cubren los incrementos salariales del personal docente transferido a las entidades federativas.
- En el rubro de *Otras Erogaciones*, se ejercieron 556 927.3 miles de pesos, observándose un menor ejercicio presupuestario de 73 915.8 miles de pesos y 11.7 por ciento respecto a lo programado de 630 843.1 miles de pesos, esta situación se explica por:
 - Las medidas del programa de austeridad y disciplina presupuestaria.

Por su parte, el **gasto de capital** original fue de 110 000.0 miles de pesos, de los cuales se ejercieron 236 626.5 miles de pesos, lo que representó un mayor ejercicio presupuestario de 115.1 por ciento, equivalente a 126 626.5 miles de pesos, que fueron financiados en su totalidad con gasto directo. Dicha variación tiene su explicación principalmente por:

- Dichos recursos se destinaron para la adquisición de mobiliario y equipo de oficinas y planteles, así como equipo informático.

Indicadores Estratégicos de la Actividad Institucional 417 Proporcionar Servicios de Educación, 2001

Categoría					Indicador estratégico	Fórmula	Universo de cobertura	Porcentaje de cumplimiento de la meta anual		Porcentaje de ejercicio presupuestario	
F	SF	PE	AI	PY				Alcanzada Original	Alcanzada / Modificada	Ejercido/Original	Ejercido/Modificado
07	01	000	417	N00	Actividad institucional no asociada a proyectos						
					Alumno atendido en educación preescolar	202 508 alumnos atendidos en educación preescolar en el Distrito Federal sobre 304 911 alumnos que demandan el nivel	304 911 alumnos que demandan el nivel en el Distrito Federal	88.9	88.9	102.4	96.8
					Alumno atendido en educación primaria	827 586 alumnos atendidos en educación primaria en el Distrito Federal sobre 1 389 215 alumnos que demandan el nivel	1 389 215 alumnos que demandan el nivel en el Distrito Federal	95.1	95.1	102.4	96.8
					Alumno atendido en educación secundaria	412 298 alumnos atendidos en educación secundaria en el Distrito Federal sobre 806 276 alumnos que demandan el nivel	806 276 alumnos que demandan el nivel en el Distrito Federal	95.0	95.0	102.4	96.8
					Servicio proporcionado de educación inicial, especial, física y de adultos	Servicios proporcionados de educación inicial, especial, física y de adultos sobre la población que demanda estos servicios en el Distrito Federal	Población que demanda estos servicios en el Distrito Federal	100.0	100.0	102.4	96.8
					Administración de los servicios educativos	Administración de los servicios educativos en el Distrito Federal sobre entidad federativa administrada	Entidad federativa administrada	100.0	100.0	102.4	96.8
					Cumplimiento de la Política Salarial	Política salarial aplicada sobre las 32 entidades federativas beneficiadas	32 entidades federativas	100.0	100.0		

Fuente: Secretaría de Educación Pública.

PROYECTO: N000 Actividad institucional no asociada a proyectos

Con este proyecto se da apertura a las acciones que se realizan en la actividad institucional: Los recursos, variaciones y la explicación se expusieron en la Actividad Institucional 417 Proporcionar Servicios de Educación.

INDICADOR: *Alumno atendido en educación preescolar*

Este indicador permite conocer en términos porcentuales la atención que proporciona el D. F. con servicios públicos.

FÓRMULA: 202 508 alumnos atendidos en educación preescolar en el Distrito Federal sobre 304 911 alumnos que demandan el nivel

El universo de cobertura de este indicador se refiere a la cantidad de niños que pueden solicitar el servicio, la meta programada era atender al 66.40 por ciento de ésta, no obstante únicamente se atendió al 59.00 por ciento, lo que representó el 88.9 por ciento en el cumplimiento de la meta; esta situación obedece al comportamiento dinámico de la población que en los últimos años tiende a reducirse en esta cohorte de edad, según cifras del Consejo Nacional de Población (CONAPO).

Con relación al presupuesto, originalmente se autorizaron 1 556 000.0 miles de pesos, terminando el ejercicio con un presupuesto de 1 592 970.1 miles de pesos, lo que representa un 2.4 por ciento más, ello obedece básicamente a la aplicación de la política salarial.

INDICADOR: Alumno atendido en educación primaria

El indicador presenta porcentualmente, los alumnos que son atendidos a través de este ramo.

FÓRMULA: 827 586 alumnos atendidos en educación primaria en el Distrito Federal sobre 1 389 215 alumnos que demandan el nivel

El universo de cobertura presenta a los alumnos que de acuerdo con la edad son posibles demandantes del servicio. La meta original del 59.60 por ciento, se atendió únicamente al 56.70 por ciento, lo que representa el 95.1 por ciento en el cumplimiento de la meta, esto se explica por el comportamiento de la población que en los últimos años tiende a reducirse en este rango de edad, según cifras del Consejo Nacional de Población (CONAPO).

Para cumplir esta meta, se autorizaron 6 638 273.3 miles de pesos, al cierre del ejercicio, se llegó a un presupuesto de 6 795 996.7 miles de pesos, lo que representa un 2.4 por ciento más, esto se explica por los incrementos salariales autorizados a los docentes y personal de apoyo.

INDICADOR: Alumno atendido en educación secundaria

Este indicador muestra el porcentaje de alumnos que son atendidos con este servicio.

FÓRMULA: 412 298 alumnos atendidos en educación secundaria en el Distrito Federal sobre 806 276 alumnos que demandan el nivel.

El universo de cobertura se refiere a la población que de acuerdo con la edad y el contar con la educación primaria podrían demandar el servicio; la meta original programada de 52.30 por ciento se atendió únicamente al 49.70 por ciento lo que representó el 95.0 por ciento en el cumplimiento de la meta. Esta situación se explica por el comportamiento dinámico de la poblacional que en los últimos años tiende a reducirse en este rango de edad, según cifras del Consejo Nacional de Población (CONAPO).

En cuanto a los recursos presupuestarios, en este indicador se ejercieron 4 511 094.4 miles de pesos, 2.4 por ciento más de lo originalmente programado de 4 406 000.0 miles de pesos, estos recursos adicionales se utilizaron para cubrir la política salarial.

INDICADOR: Servicio proporcionado en educación inicial, especial, física y de adultos

Este indicador presenta al porcentaje de la población que es atendida con servicios de educación inicial, especial, física y de adultos.

FÓRMULA: Servicios proporcionados de educación inicial, especial, física y de adultos sobre la población que demanda estos servicios en el Distrito Federal

De acuerdo con la meta programada de 4.00 por ciento, los servicios de atención se cumplieron al 100.0 por ciento.

El presupuesto ejercido fue de 1 769 978.1 miles de pesos, 2.4 por ciento más que lo originalmente programado que fue de 1 728 900.0 miles de pesos, lo anterior se explica por la política salarial aplicada durante el año.

INDICADOR: Administración de los servicios educativos

Este indicador destaca la operación del proceso administrativo que permite el cumplimiento de las metas.

FÓRMULA: Administración de los servicios educativos en el Distrito Federal sobre entidad federativa administrada

Los resultados de la meta "entidad federativa administrada" se cumplió al 100.0 por ciento. Para ello se ejercieron 129 300.8 miles de pesos, es decir 2.4 por ciento más de lo originalmente programado que fue de 126 300.0 miles de pesos, lo anterior se explica por la política salarial aplicada durante el año.

INDICADOR: Cumplimiento de la Política Salarial

Este indicador destaca los recursos que son previstos para cubrir la política salarial.

FÓRMULA: Política Salarial aplicada sobre las 32 entidades federativas beneficiadas

La meta del indicador se cumplió al 100.0 por ciento. Para ello los recursos que originalmente se programaron por 10 487 530.0 miles de pesos se transfirieron al ramo 33, así como para atender la política salarial del propio ramo 25. A continuación, se citan solamente 10 de estos oficios (315A2326, 315A2533, 315A0903, 315A2183, 315A2568, 315A2567, 315A2659, 315A0900, 315A2157, 315A2228), en virtud de que rebasan el centenar, debido a las afectaciones que se realizan durante el año. Por otro lado, la cifra del ejercicio aparece en ceros, toda vez que la meta es distribuir estos recursos monetarios para atender los incrementos salariales de los Fondos de Aportaciones para la Educación Básica y Normal (FAEB) y de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos (FAETA); que se encuentran dentro del Ramo 33, Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios.